

**Proceso de Postulación para participar del
Programa de becas parlamentarias del Parlamento alemán**



(Plazo para presentación de postulaciones: 31 de julio de 2020 en la Embajada de la República Federal de Alemania en Buenos Aires)

Requisitos para la admisión:

- Ciudadanía argentina (se admite doble ciudadanía).
- Estudios universitarios finalizados (B.A., B.S., M.A., licenciatura, maestría, título de grado o doctorado) en cualquier carrera; no es suficiente un título terciario; en casos justificados se podrá presentar hasta el 31 de diciembre de 2020 la documentación de finalización de estudios universitarios.
- Muy buenos conocimientos de idioma alemán (requisito mínimo es el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas – MCER) .
- Alto interés por cuestiones políticas y sociales y por Historia alemana.
- Compromiso político y social.
- Límite de edad: 30 años no cumplidos al inicio del programa. Es decir, que pueden postularse interesados/as, cuya fecha de nacimiento es posterior al 1ro. de marzo de 1991.

Documentación a presentar: La solicitud completa debe contener la siguiente documentación:

- Formulario de solicitud que encontrará en el siguiente link (Página en alemán): https://www.bundestag.de/europa_internationales/ips/argentinien-691506, completado **en alemán** y firmado de puño y letra (pág. 5, 6, 8, 9).
- Motivación para la postulación, detallada y en idioma alemán, firmada de puño y letra (extensión máxima 2 páginas), **en idioma alemán**
- Certificado de finalización de estudios universitarios (original o copia con certificación oficial, **en idioma alemán o inglés**, escaneada). En casos justificados se podrá presentar hasta el 31 de diciembre de 2020 la documentación de finalización de estudios universitarios. El original en idioma alemán o inglés, o bien la copia certificada, del certificado de finalización de estudios universitarios deberá presentarse para la entrevista de selección.
- Constancia de muy buenos conocimientos de alemán (requisito mínimo es el nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas – MCER): certificado

oficial, sin más de dos años de antigüedad (por ejemplo: TestDaF, ZOP, DSH o mediante certificado del IPS a completar por institución certificante). También será constancia del nivel necesario de conocimientos idiomáticos si en el currículum vitae figura, por ejemplo, bachillerato "Abitur" aprobado en Alemania, estudio de germanística, desempeño como docente de idioma alemán).

- Dos cartas de recomendación **en idiomas alemán o inglés** (sin más de un año de antigüedad), una de ellas, extendida en papel con membrete de la institución certificante, por un docente universitario o por el empleador, en la cual se evalúe la calificación específica del postulante para el programa IPS.
- Una foto del postulante como archivo en formato JPEG (u otro formato gráfico).
- Copia del pasaporte o copia del documento de identidad.

Se ruega remitir la documentación completa en un documento PDF por e-mail a Pol-2@buen.diplo.de. El nombre del archivo deberá estar conformado por su apellido y nombre (por ejemplo: Sanchez-Jose.pdf).

En caso de que el documento PDF supere los 15 MB, se deberá dividir la documentación en varios e-mails, teniendo en cuenta que el archivo adjunto no podrá superar los 15 MB.

Si desea remitir la documentación en un archivo comprimido, rogamos utilizar exclusivamente un programa que genere un archivo con extensión ".zip" (por ejemplo: Sanchez-Jose.zip).

Atención: ¡No se tendrá en cuenta la documentación presentada en papel!

Para consultas dirigirse a: Pol-2@buen.diplo.de